

Reunión Extraordinaria N°7 del Directorio  
de la Corporación - Lunes 18 de Agosto de 2014.-

En Dalcabue, a 18 de agosto de 2014, siendo las 16:00 horas da inicio a la séptima reunión extraordinaria del Directorio de la Corporación de Educación y Servicios "Ramón Freire". El tema de la tabla es la definición de los nombres que serán propuestos al Alcalde para definir el integrante del directorio, según lo contemplado en el título IV artículo 15° de Estatuto.

Participan de esta reunión el Alcalde Don Juan Alberto Pérez Muñoz, los dos Directores elegidos por la primera Asamblea de socios de la Corporación, realizada el día 31.07.14 los señores Eubal Vidal Fehrmann, Carlos Barriá Villosa y Don Roberto Lemus Peña, quien participa como miembro de libre designación del Alcalde, según lo establecen los Estatutos de la Corporación Educacional. Están presentes también los directores de Salud, Srta. Andrea del Río y de Educación Don Juan Carlos Soto C., quien además actúa como secretario general subrogante.

La reunión de hoy es para definir los nombres que serán propuestos al Alcalde para designar a quién será el 5° integrante del directorio, de acuerdo con el inciso segundo del artículo antes mencionado, que señala: "Uno de los Directores será elegido por el Alcalde de una lista que le enviará el Directorio de la Corporación... la que deberá contener cuatro nombres diferentes de personas que hayan aceptado la postulación."

El Alcalde realiza una introducción al tema de la tabla señalando que se está actualizando el Directorio tal y como lo señalan los Estatutos, por lo cual, se ha llevado a cabo la primera Asamblea de socios y que sólo resta definir los 4 nombres que se serán propuestos en una lista y agrega que él no propondrá nombres, dado que finalmente es él quien decide de la lista que le entregue.

Éubal Vidal Fehrmanm plantea que se deben señalar nombres que pertenezcan a instituciones, como es el caso de la Asociación de funcionarios de Salud y señala el nombre de Germán Levicoy como un posible integrante de la lista, también expresa que esa institución es el Centro de Padres de la Escuela Básica Dalcahue, por lo que menciona el nombre de su presidenta Sra. Alejandra Muñoz Catán; finalmente señala también como eventual nombre eventual nombre a Alex Waldemar Gómez.

Carlos Barria U. plantea que debería formar parte de la lista que se propoñdrá, la Presidenta de la Unión Comunal de junta de vecinos, que en estos momentos es la Sra. Mirna Hernández.

Se recuerda que la convocatoria a la reunión podía traer la propuesta de un nombre cada uno y se acuerda que el cuarto nombre debería ser de consenso entre los Directores presentes. Pide la palabra la Sra. Andrea del Río y solicita que se considere en representante del Área de la Salud, ya que, históricamente han formado parte del Directorio y que su actual representante el sr. Levicoy ha sido elegido por sus pares mediante elección democrática.

Don Éubal, señala que Salud no figuró como socio en los Estatutos al momento de formarse la Corporación, porque en esos años, la salud no era de dependencia municipal, pero que no tiene problemas en que sean parte, sobre todo porque siempre sus representantes han contribuido y aportado a tomar buenas decisiones y expresa que éste debe ser siempre el espíritu de los Directores.

Don Pablo Lemus señala que las Áreas de la Salud y la Educación deberían estar representadas y, por lo tanto el integrante que falta en el directorio debería representar a los trabajadores de la Salud.

Se acuerda que cada miembro del Directorio defina el nombre que propone para la lista final de cuatro inte-

quantes y así se estableció:

Pablo Lemeus: propone a Germán Levicoy, representante del área de la salud.

Carlos Barría: señala a Mirna Hernández, de la Unión Comunal.

Eubal Vidal: menciona a Aqueada Muñoz, representante del Centro de Padres y Apoderados.

Como cuarto integrante de ésta nómina, de forma consensuada se propuso a Álvaro Muñoz, Superintendente de Bomberos Dalcahue, con lo cual, se conformó la lista definitiva de cuatro nombres, que será comunicada por conducto regular al Alcalde de la Comuna para definir el último integrante del Directorio, tal y como lo establece su Estatuto. Esta nómina será enviada prontamente al Alcalde por el Secretario General (S).

sin más que tratar se da término a la reunión a las 17:12 horas.

